



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: UFT-12.002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutiva No.:

075

Del 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	CONTRERAS CASTELLANOS FRANCY LIZETTE	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Vi. Disponibilidad Presupuestal (\$) monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	Se asignaran (20) puntos por cada año adicional al solicitado en el perfil probada mediante certificaciones sin superar los sesenta (60) puntos y las demás se le asignaran los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.		60	
	FORMACION ACADEMICA	Se asignaran veinte (20) puntos al oferente que presente formación en gestión de proyectos y veinte (20) puntos adicionales por cada formación informal relacionada al perfil solicitado probada mediante certificaciones de estudios, y a las demás se le asignaran los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.		20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(80) puntos	(0) puntos

ANTECEDENTES:

1. En día el [04] de [ABRIL] de [2018], se elaboró invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [10] de [ABRIL] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CONTRERAS CASTELLANOS FRANCY LIZETTE

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es CONTRERAS CASTELLANOS FRANCY LIZETTE, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [12] del [ABRIL] de [2018]

Romero Raul
ROMAN ROMERO RAIL
Firma

Martinez Morales Yesid
MARTINEZ MORALES YESID
Firma

Notas:

1. En el proceso de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá elegir cabalmente en la conclusión de este informe de evaluación respecto a la oferta económica más favorable que encuentre dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje total de los (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, después de haber considerado el criterio establecido en el artículo 104 del Código de Comercio
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de bienes y valores unitarios para asignar participativa la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de bienes y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.